


El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.



EL NIÑO

Francisco Gignanda y Ferrer

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 25 DEL CORRIENTE

A LOS TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE EDAD.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás interesados,

Suplican á sus amigos que por olvido no hubieran recibido esquela, se sirvan asistir á la misa de gloria que se celebrará en la Parroquia de San Juan Bautista MAÑANA miércoles 27 á las once de la misma, en lo que recibirán favor.

Pamplona 26 de Febrero de 1889.

PIANOS. Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 26 de Febrero de 1889.

CÓMO CONTESTA LA OPINION.

La simiente lanzada por el jefe del Gobierno ha prendido rápidamente, y ya fructifica. La opinion del país ha adoptado con aplauso la idea vertida desde el banco azul, y en todas partes se producen muestras de asentimiento y decidido apoyo á la política de economías, que es ya, despues de haberla anunciado el Sr. Sagasta como única salvadora del actual estado de la Hacienda, la nota dominante en la opinion pública.

El presidente del Consejo de ministros se propuso únicamente apuntar la precision de optar por ese camino si se quiere aliviar, en lo que de la gestion financiera del Estado depende, el malestar del país, y si bien lo hizo en términos de discreta reserva, porque hay consideraciones que no permiten á un gobernante afrontar de manera apresurada ciertos problemas, no debió ocultarsele que á pesar del comedimiento en que su concepto se envolvía, éste habia de llegar tan derechamente al ánimo del país y estaba tan de acuerdo con la aspiracion latente en todas las clases, que no ya como principio de futura aplicacion, sino como regla principalísima del momento presente, la idea de hacer economías á toda costa habia de tomar cuerpo é impulso desde el instante mismo en que fué enunciada.

Pero importa desde luego, que tan de prisa y pródigamente como fructifica la semilla en la opinion, la vea ésta fructificar en el terreno práctico. Importa que sin perder diligencia se acometa en todos los departamentos ministeriales el trabajo de reducir gastos, no en proporciones limitadas y relativas, sino hasta tropezar con los lindes de los gastos real y verdaderamente irreductibles.

Preciso es que resolvamos pronto si ha de hacerse ó no la reduccion del presupuesto de Guerra, adoptando, dentro del dilema que el jefe del Gobierno presentó, el término que de con-

suno recomienden el buen sentido y la necesidad. Entre la Hacienda y el lujo de la paz armada, vá dibujándose claramente que el espíritu del país no vacila: el país, por las palpaciones que hasta nosotros llegan, quiere tener Hacienda, aunque no regale su orgullo con el espectáculo de un ejército poderoso. El país parece reclamar del Gobierno, y del ministro de la Guerra, sobre todo, al fin, no por modesto menos feliz y político, que poseamos honradamente el ejército que baste á mantener nuestro sosiego interior, no otro para dedicarlo á conquistas, ni ostentaciones.

Nuestra situacion en Europa nos libra de pensar en peligros que cuestan tan caros que extenuan y arruinan. Por fortuna, no somos, como Bélgica, una nacion de paso entre dos potencias reñidas cual lo son Francia y Alemania, y nuestra paz y neutralidad no se hallan amenazadas por las contingencias á que pueda arrastrarnos una guerra extraña. No vivimos tampoco expuestos al imprevisto caso de que caiga sobre nosotros la invasion de cualquier potencia central, si por causas que hoy están más remotas que nunca llegara á concitarse contra nosotros la enemistad de alguna de ellas. Nuestra vecina Francia es la única que pudiera proponerse invadirnos y para ese caso, nuestro ejército permanente bastaria á cubrir en la primera urgencia toda la línea del Pirineo en tanto que el país aprestaba para su defensa los elementos poderosos que le han valido siempre en todo caso de invasion y que hoy ciertamente no están debilitados ni extinguidos.

Hay que poner mano tambien en el presupuesto de Marina. Y no para escatimar los gastos que son indispensables para la reconstruccion de nuestra armada. Bastará respecto á esta última, que se empleen bien empleados los fondos destinados al objeto. No entendemos, como entendia el Sr. Romero Robledo ayer tarde, que en los gastos proyectados para la construccion de buques de guerra pueda haber la reduccion, ni que la cifra presupuestada haya de merecer censura. En la marina es precisamente donde ha de consistir nuestra fuerza; ese es el ejército que á España

hace falta. Nos parece inútil un gran ejército de tierra, puesto que no tenemos extensas fronteras que proteger ni intereses internacionales sobre qué velar; pero tenemos en cambio colonias en Africa y Asia; tenemos Cuba y Puerto Rico, las islas Baleares y las Canarias y un litoral prolongado, y para la guarda y proteccion de todo ello nos es indispensable un ejército de mar, fuerte, importante, que responda á la consideracion de nuestros intereses marítimos.

Las economías no hay que buscarlas en ese concepto especial. El presupuesto general de Marina, al cual puede aplicarse, más que á ningún otro, el calificativo de dispendioso, ofrece campo dilatado por donde se extiendan los propósitos de una Administracion economizadora. Ahí, ahí la opinion reclama grandes economías.

Por lo que hace á los departamentos civiles, claro es que no hemos de pedir menor energía. Respétese en buen hora, como en Guerra y Marina habrá de respetarse, aquello que las exigencias naturales de la buena administracion demanden, pero acábese con mano firme todo lo que á coruptela ó á prodigalidad trascienda. Sin que en este momento vayamos á meternos en detalles, bástanos mencionar lo que puede hacerse en el ministerio de Fomento, donde si hay gastos de imposible disminucion porque los impone la ley de nuestro progreso y de nuestra conservacion moral y material, existen en cambio partidas que sólo favorecen el interés de cuerpos privilegiados, y aumentan con sobresueldo no justificables ciertas dotaciones, haciéndolas superiores á lo que corresponde á la categoria de determinados destinos.

No en balde se ha consultado á la opinion. Ella empieza á hablar, y nosotros recogemos sus voces.

(La Iberia.)

Cosas municipales.

Verdaderamente, el Sr. Mata es hombre práctico, cuando quiere poner las cosas en su punto.

No contaban los virtuosos concejales con que el esplendor del culto divino pudiera costarles los cuartos, y el Sr. Mata se encargó de advertírselo.

La Iglesia está de enhorabuena; hoy que la magnificencia de sus actos, estará en razon directa de la magnanimidad personal de los inviolables, vamos á dejar chicos á los mismos romanos.

Despues de todo, ya lo dijo Quevedo:—El que quiera música que la pague. Es un acuerdo, que hará época. Y que merece repeticion.

Ha pasado el año del acuerdo, mandando instalar aquellas turbinitas de que ya nadie se acuerda.

Pronto pasará el de la solucion del asunto de la luz eléctrica.

Pasaron ya, dos ó tres del de traída de aguas y....

El sábado no se oyó una palabra de este asunto.

O de estos asuntos.

Con lo cual que, no se acuerda nadie de que el pueblo está ansioso de saber algo.

Y algo que le satisfaga; como por ejemplo eso de la nivelacion de los glasis que de hoy á mañana, hace un mes que la estamos esperando.

O de la luz, que no se vislumbra.
O del agua, que en vez de aumentar disminuye.

De manera, que segun resulta del escueto relato de la sesion del sábado, nada ocurre en Pamplona digno de molestar la atencion de los concejales.

El almudí se abrirá el día 1.º de Marzo, dando así solemnidad al caso; como aquel que no está hecho á bragas....

Proponemos que se lleven los gigantes, gaitas y música de la Misericordia.

Y que asista el Municipio.
Porque si no, vá á polillarse.

El matrimonio en los Estados-Unidos.

El Herald de Nueva York, ha emprendido una activa y ferviente propaganda á favor de la unificacion del matrimonio en toda la república de los Estados Unidos.

Las leyes referentes al vínculo conyugal y al divorcio son diversas entre los diferentes Estados y presentan una complicacion tan enmarañada, que en muchos casos son un estorbo á la legitimidad de la familia.

El Herald examina y compara los diferentes preceptos que rigen en la materia, y de este trabajo resultan anomalías deplorables.

En Nueva York, por ejemplo, no hay necesidad de ninguna ceremonia civil ni religiosa para dar validez al matrimonio. Basta que un hombre y una mujer con vengan de palabra y sin testigos en hacer vida matrimonial, para que su posicion se considere eficazmente legalizada.

En la Calina del Sud, el matrimonio es indisoluble. En todos los demás Estados se admite el divorcio, pero reina gran variedad en las causas que lo justifican dentro de cada uno. En el de Nueva York no se consiente el divorcio más que por adulterio. En otros Estados el número de causas es tan grande y estas últimas tan triviales, que casi hacen depender la disolucion del vínculo, de un capricho cualquiera.

Hay puntos en donde un cónyuge puede fácilmente obtener el decreto de divorcio sin que el otro cónyuge se entere; y cita el Herald el caso reciente de un sujeto que envió á su mujer á Europa con el fin de reponer su salud, y mientras se carteaba con ella para no infundirle sospechas, alcanzó un decreto de divorcio, y se casó con otra mujer.

«Estas leyes—dice el Herald—hacen del matrimonio cuestion de conveniencia, que no liga á los contribuyentes de por vida, sino mientras les viene en gana. Cada uno puede romper la coyunta cuando le antoje. Este estado de cosas, que hace del más sagrado de los lazos una simple asociacion, que puede disolverse á cualquier rato, que desmoraliza la vida doméstica, que defrauda á la niñez inocente, es más que un borron para nuestra civilizacion y para nuestra patria. Es una amenaza al bienestar nacional; es un peligro para nuestras instituciones.»

Un adivino sin sombra.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona, recibió anteayer por el correo interior una denuncia acompañada del siguiente prospecto:

«JUANITA.—Sin magnetismo ni somnambulismo pronostico, adivino y doy noticias por importantes que sean á todas las personas, tanto ausentes como presentes, acertando su situacion y pronosticando su porvenir, empleando el sistema de que se servia el célebre Napoleon I y la muy reputada Mme. Lenormand de París, y para que esté al alcance de todas las fortunas, el precio módico simplemente es el de una peseta.

Despacho días laborables de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde, días festivos de 7 á 12 de la mañana.

Nota.—No se admitirá ningún caballero que no vaya acompañado de señora.»

Ante tan extraña manera de anunciarse, el señor gobernador civil, dió orden al señor Tusser para que procurase inquirir la certeza de «Juanita», y comisionado para el efecto el guardia de primera clase don Florencio Villalta, quien se presentó en la casa anunciada, una vez que le pronosticó su suerte según sus deseos y después de pagarle su importe le dijo á «Juanita:» Tenga usted la bondad, caballero, de seguirme hasta el Gobierno civil, en vista de que no ha acertado que soy agente de policía. Hemos dicho, caballero, porque la repetida «Juanita» es un señor llamado Federico Gallofre, que usa aquel sinónimo, seguramente para que las señoras incautas no tengan inconveniente en visitar su casa, creyéndole una mujer.

El Sr. Villalta se hizo cargo de una bajora especial, de tamaño grande, compuesta de 78 cartones y una muy pequeña de 40, cuyos efectos con el detenido han quedado á disposición del señor Gobernador civil.

Cambio de cartas

CON VALORES DECLARADOS.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Circular núm. 3.

El cambio de cartas con valores declarados entre las provincias del Reino y las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que autorizó el real decreto de 12 de Octubre último, comenzará el día 1.º de Marzo próximo; y á fin de que la principal de su cargo y las demás oficinas de esa provincia, que admiten aquella correspondencia para el interior tengan conocimiento de las reglas á que dicho servicio ha de sujetarse, remito á V... ejemplares de la Instrucción á que éstas se detallan y en la cual se han impreso en letra bastardilla las diferencias, escasas y de no gran importancia, que median entre sus preceptos y los contenidos en la de 7 de Mayo de 1887, vigente para el servicio interior.

Todas las oficinas que actualmente cambian cartas con valores están autorizadas por el art. 6.º para cambiarlas con las provincias de Ultramar; debiendo tener en cuenta que hasta nueva orden no pueden dirigirse en aquellas provincias más que á las Administraciones generales de comunicaciones de la Habana en Cuba, San Juan de Puerto Rico en esta Antilla, y Manila en Filipinas.

Las cartas con valores declarados para Ultramar se admitirán en las Administraciones del Reino diariamente y á las mismas horas prefijadas para las del servicio interior, anotándose en los libros y hojas estadísticas destinados á éstas. Serán remitidas con hoja directa á la oficina del puerto de embarque, sin que en la de origen ó en alguna del tránsito puedan ser detenidas hasta la principal de Barcelona las dirigidas á Filipinas, y á las de Cádiz, Coruña ó Santander (1) las destinadas á Cuba ó Puerto Rico, según las fechas y los itinerarios de los vapores correos de la Compañía Transatlántica, únicos que por ahora han de transportar esta clase de correspondencia.

Las Administraciones del puerto de embarque anotarán con la fecha en que las reciban en el libro que ha de firmar el capitán del vapor correo (art. 11), y formarán también sucesivamente la hoja de aviso que debe acompañarlas y el ejemplar que han de remitir á este Centro en la misma fecha de la expedición, cuidando los Administradores principales de que estas cartas de valores estén hasta el momento de su entrega debidamente custodiadas bajo una responsabilidad personal que en cualquier momento pueda ser defuida sin duda de ninguna clase acerca del empleado que tuvo á su cargo la seguridad é integridad de dicha correspondencia.

Las Administraciones de Barcelona, Cádiz, Coruña y Santander reexpedirán las cartas de valores declarados que reciban de Ultramar por el primer correo después de la llegada del vapor si tuvieren tiempo para llevar á cabo las operaciones indispensables, ó por el siguiente en el caso contrario, remitiendo en uno y otro á este Centro un duplicado de la hoja de aviso con que le fueron entregadas, en la cual consten la conformidad en el recibo á las notas ó observaciones á que ésta dió lugar.

Si en alguna expedición no se transportaran cartas con valores, se formará sin embargo, y se remitirá por ella hoja de aviso negativa, enviando un duplicado á este centro directivo.

Las reclamaciones de esta clase de correspondencia se dirigirán por las oficinas su-

(1) Por el vapor correo que sale del puerto de Vigo el día 30 de cada mes no se remitirán cartas con valores declarados.

balternas á la principal respectiva y por éstas á la Dirección general, que se entenderá con las Administraciones generales de las provincias de Ultramar.

Procure V.... que llegue á noticia del público el nuevo servicio que desde 1.º de Marzo tiene á su disposición; y si alguna duda se ocurriera sobre el mismo, puede V.... consultarla á esta Dirección general.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1889.—El Director General, A. Mansi.

Correspondencia.

Madrid 24 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO. MÁS SOBRE EL CRIMEN.

Decidido á enterarme por mí mismo de cuanto hubiera respecto del horroroso crimen cometido en el camino de Opañel, salí esta mañana temprano de Madrid y en el tranvía que va á Leganés tomé pasaje para el pueblo de Carabanchel Bajo, el más próximo al lugar del suceso. Media hora empleó escasamente el vehículo en recorrer el trayecto que media entre dicho pueblo y la Corte, poblado á derecha é izquierda por sinnúmero de ventorrillos, posadas para tragneros y almacenes de bebidas. Como no conocía el pueblo, pregunté en una de las primeras casas de Carabanchel por la Consistorial, á donde no sin fundamento presumía debía hallarse el Juzgado de instrucción continuando las diligencias del proceso que promete alcanzar la notoriedad de los que se han originado con motivo de los crímenes más célebres.

A la Casa Ayuntamiento de Carabanchel bajo, se penetra por una puertecilla pequeña de la que arranca una estrechísima escalera que conduce al único piso; apenas puse los pies en el último rellano, me convencí de que mis cálculos habían resultado exactos. A la derecha y la primera termina un corredor de cuatro varas de fondo por una de ancho conduce á la habitación destinada á la cárcel municipal, la cual tiene una ventana con reja recayente al pasillo. En ella permanecían en calidad de detenidos el dueño, el hermano y el criado de la venta de las Palomas; un guardia civil vigilaba la puerta de la prisión. A la derecha y sentados en un largo banco esperaban diferentes sujetos y mujeres reclamados por el Juzgado á que les llegase el turno de prestar declaración.

Desde el vestíbulo se pasa á una sala reducida antesala del gabinete donde se hallaba el juzgado con el teniente fiscal de la Audiencia Sr. Cavareda y el gobernador civil de la provincia.

Convencido de que aquel sitio debía ser el punto de apoyo de mis investigaciones, pregunté por el local donde se hallaba expuesto el cadáver y una vez obtenidas me dirigí allí. El depósito está situado en el antiguo cementerio. Se cree en el pueblo que la torre es obra de los árabes conocido en el pueblo por el de Nuestra Señora del Antiguo á la izquierda del camino que conduce al manicomio del doctor Esquerdo y á unos quinientos pasos antes de llegar. Se penetra en el cementerio por la Iglesia, y al fondo hay una pequeña puerta que sirve de entrada á un reducido aposento de unas tres varas de fondo por dos de ancho ocupado casi en su totalidad por una mesa cubierta con un paño blanco sobre la que se halla el cadáver de un joven sin pelo de barba y que representa una edad de 18 á 20 años.

El espectáculo no puede ser más repugnante á la vez que doloroso.

No hay quien pueda mirar al cadáver siquiera sea por breves momentos que no sienta el escalofrío del terror y el corazón abrumado por el sentimiento de la desdicha agena.

Hállase completamente desnudo y con las piernas encorvadas efecto de la posición en que fué hallado y que mantiene la rigidez del cadáver.

Solo tiene una tremenda cuchillada circular en el cuello por debajo de la barba é intensas quemaduras en la espalda que abarcan desde el occipucio á los riñones, el brazo izquierdo quemado y torcido hacia atrás y el derecho extendido horizontalmente con intensas quemaduras que dejan al descubierto los tejidos y en algunos sitios hasta el hueso.

En la región baja del abdomen hay una terrible mutilación que comprende toda la sección circular de los órganos genitales á partir de cuatro pulgadas hacia abajo de la cintura.

Pocos minutos estuve contemplando á la desgraciada víctima, pero creo que como á los demás que lo han examinado, no se nos borrará tan fácilmente de la memoria.

Desde el cementerio volví á las Casas Consistoriales de Carabanchel con el objeto de enterarme de las actuaciones del día.

Supe que no era exacto que el cadáver hubiera sido reconocido por persona alguna hasta la fecha y que en aquel momento el fiscal de la Audiencia daba orden al municipal para que asistiera al acto de levantar el plano del lugar del crimen. Pedí permiso á dicho señor fiscal para acompañarle y me lo otorgó con esquisita cortesía.

Salimos del pueblo por la carretera, la cual abandonamos al llegar á la finca conocida por «Vistalegre» propiedad del Estado. Tomamos una senda que cruza por el campo en dirección diagonal al camino de Madrid y á medio kiló-

metro encontramos los últimos estribos de las obras del ferro-carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias. A unos veinte metros hay una alcantarilla de dos metros escasos de altura abierta en el terraplen de la vía. Habíamos llegado. Un agrimensor con varios ayudantes estaban tomando medidas y ángulos para levantar el plano. Dentro de la tronera de la alcantarilla había dos piedras manchadas de sangre. Los muros y el suelo estaban también salpicados de manchas rojas.

El terreno no presenta señal alguna de lucha.

Por frente á las obras del ferro-carril y á unos diez metros pasa una senda que conduce á un pobre caserío próximo en el que se halla la habitación de Ramona García presa en Jetafe.

Se supone que el crimen debió cometerse en la noche del martes; los perros de los caseríos inmediatos ladraron mucho en dicha noche. Además la opinión facultativa coincide con la del vulgo.

Los ayudantes se han encontrado en el campo una gorra que se supone sea del muerto, la cual ha quedado en poder del juzgado.

Se dice y así lo he podido comprobar por las huellas marcadas en el terreno que el joven que sin duda fué llevado allí engañado recibió el primer golpe al llegar al pilar de la alcantarilla donde existe una mancha de sangre. El desgraciado debió correr á refugiarse dentro de la alcantarilla donde recibió nuevas heridas. Allí debió desangrarse y morir hallándose en el terreno numerosas manchas de sangre. Los criminales debieron sacarle arrastrando de la alcantarilla y llevarle á la parte superior donde fué descuartizado y quemado. La cabeza se hallaba totalmente separada del tronco lo mismo que los pies. Sobre los riñones tenía dos grandes piedras manchadas de sangre.

A las dos de la tarde regresaba á Madrid para telegrafiar á Vds. el resultado de mis investigaciones.

De las nuevas declaraciones no se ha podido detener hoy algunos.

VACACIONES PARLAMENTARIAS.

En el Consejo que se está celebrando en estos momentos es seguro que los ministros acordarán en principio el tiempo que ha de durar el próximo interregno parlamentario con motivo de las fiestas de Carnaval. Sobre este asunto existen dos encontradas opiniones. Una de ellas la de que las vacaciones comenzaran el sábado próximo y continuarán hasta el lunes siguiente á la semana de Carnaval fundándose esta versión en el deseo manifestado por el Sr. D. Venancio Gonzalez de dedicar algún tiempo al estudio de los presupuestos para poderlos presentar á las Cortes en la época que ofreció en la sesión del viernes.

La otra versión y que es la más generalizada afirma que las vacaciones se concretarán tan solo á los cuatro días festivos que es siempre costumbre. Este criterio es el que seguramente prevalecerá pues la legislación no ha sido tan próspera que permita vacaciones tan prolongadas.

EL GENERAL SALAMANCA.

Mañana y en el correo de Andalucía saldrá de esta Corte para Cádiz el nuevo gobernador general de Cuba. Como es sabido se embarcará en el «Alfonso XIII» que hace su primera travesía á la Habana. Le acompañan los señores D. Pedro Antonio Torres, nuevo secretario del gobierno civil de la Habana, y el Sr. Gallego, secretario particular del general Salamanca y algunos otros empleados de su confianza.

EN EL CIRCULO CONSERVADOR.

Los diputados de la minoría conservadora se han reunido esta tarde en el círculo de su partido para tratar de la discusión de la enmienda del Sr. Villaverde sobre recargo en los derechos arancelarios y que su autor apoyará seguramente en la sesión del miércoles. Se ha acordado que la minoría la apoye con todas sus fuerzas para lo cual se ha recomendado la puntual asistencia de todos, pues se pedirá votación nominal sobre la enmienda.

UNA SUSCRICION.

Un periódico de la mañana, *La Regencia*, ha publicado hoy una carta circular que aparece escrita por uno de los jueces de Madrid y dirigida á los de toda España, invitándoles á realizar una suscripción con objeto de regalar un baston de mando al Sr. Peña Costalago, el juez que entendió en el famoso proceso de la calle de Fuencarral.

De los términos de la circular resulta la suscripción una especie de protesta contra el ejercicio de la acción popular.

Aunque en la circular, tal como ha visto la luz en *La Regencia*, aparecen algunas frases sustituidas por puntos suspensivos, como de este asunto se ha hablado hoy bastante puedo decir que el rumor público atribuye dicha carta-circular al juez decano Sr. Fonseca. Parece ser que de esto tuvo noticia hace pocos días el Ministro de Gracia y Justicia.

EL CÓDIGO CIVIL.

Los autores de la anunciada proposición pidiendo al Senado autorice al Gobierno para revisar el Código civil una vez que termine su discusión en las Cámaras, no han desistido de sus propósitos y es posible que se presente aquella mañana ó pasado.

Será, indudablemente, rechazada, porque el Gobierno no ha de consentir que prevalezca un propósito que habia de molestar grandemente al Sr. Alonso Martínez.

CONSEJO DE MINISTROS.

Los ministros se han reunido en Consejo en la presidencia creyéndose que esta reunión no tendrá importancia alguna bajo el punto de vista política.

ALMUERZO.

El general Salamanca ha obsequiado hoy con un almuerzo en su casa á los ministros de la Guerra y Ultramar y á los diputados y senadores por Cuba.

Ha habido brindis, deseando todos el mayor acierto al general, el cual ha correspondido solicitando el concurso de todos para llevar á cabo su misión.

DISCURSO.

Mañana ó pasado mañana se pondrá en circulación el folleto que contiene los discursos militares del Sr. Romero Robledo, folleto del que ya habló hace unos días y que lleva un prólogo del mismo Sr. Romero, que es una especie de proyecto de reformas militares.

Suyo afmo.—M.

Crónica.

En la mañana de ayer se presentaron al Brigadier Sr. Gonzalez Tablas los jefes y oficiales de los cuerpos que están á sus órdenes y comisiones pertenecientes á los diferentes institutos de la guarnición.

El próximo jueves se celebrará una velada, que pueda llamarse de inauguración de los carnavales, en los salones del *Casino Nacional*. Se hacen preparativos para que la fiesta resulte brillante.

Se encuentra en esta capital el Secretario de la Dirección General de la Guardia civil Sr. Martitegui que se halla revistando las fuerzas de aquel benemérito cuerpo.

El domingo por la noche se inauguraron los bailes de máscaras en el Circo del Sr. Labarta. Este duró desde las diez de la noche á las cuatro de la mañana y estuvo muy concurrido. Los asistentes se divertieron sin ocurrir accidente de ninguna especie.

Un foco de luz eléctrica indicaba y alumbraba el sitio por donde se entraba al local.

El Sr. Sara y sus compañeros deben estar contentos por la prodigalidad de fiestas de Terpsícore que se han inventado para no dárles gusto.

El Teatro podrá permanecer cerrado, pero en cambio, los demás sitios se aprovecharán para que nos divertamos.

Los periódicos de Zaragoza dan extensos detalles del hallazgo de un herido grave encontrado en el lecho del canal Imperial. El herido que era soldado del Regimiento de artillería de guarnición en aquella plaza, falleció á las pocas horas y de las diligencias practicadas parece deducirse que á la muerte precedió violenta lucha sospechándose que el agresor sea otro individuo del mismo cuerpo.

Los individuos de vigilancia y seguridad capturaron á un sugeto que en la calle de Pellejería robó dos sacos de trigo.

Convicto y confeso fué puesto á disposición del juzgado.

Leemos en *La Alianza Aragonesa*:

«Por noticias fidedignas sabemos que la inauguración del ferro-carril económico de Borja á Cortes cuya fecha aun no se ha fijado no se verificará con fiestas ni banquetes como suele hacerse en casos semejantes en virtud de la desgraciada muerte del concesionario y propietario del mismo D. Juan Alonso, pues ni su señor hermano ni el Gerente de ella don D. Rafael Alonso, pueden consolarse tan pronto de tan irreparable pérdida.

Con este motivo solo tendrá lugar el acto de bendición de las máquinas y seguidamente en la Iglesia de Santa María un sufragio por el alma de dicho D. Juan Alonso costeado por el Ayuntamiento como recuerdo que le dedica aquella ciudad en donde gozaba de simpatías generales.»

Nuestro estimado amigo D. Miguel Ciganda ha tenido la desgracia de ver morir un precioso niño de corta edad. Le acompañamos, como á su distinguida esposa en el natural sentimiento.

Mañana miércoles se celebrará misa de gloria en la Parroquia de San Juan Bautista, á las once de la misma.

Como complemento á los numerosos detalles que respecto al crimen de Carabanchel nos ha comunicado nuestro activo corresponsal madrileño, hé aquí las noticias que encontramos en la sección telegráfica de *La Voz de Guipúzcoa* y que nosotros ampliaremos:

«Don Manuel Iriarte, ferretero de la calle del Desengaño, ha pasado todo el día en Carabanchel con el juez de instrucción y ha sufrido largos interrogatorios. Reconoció como el de su sobrino el cadáver mutilado que se encontró. Dice que su sobrino salió el miércoles de la ferretería acompañándole un mozo de cuerda hasta la estación de Atocha, donde debió tomar el tren para Borja, donde reside su familia.

La víctima tenía 18 años, estudiaba, para piloto y era á la vez dependiente en el establecimiento de su tío. Este tomó una casa en Ca-

rabanchel con objeto de establecer un comercio de vinos. Hecho esto, traspasó la ferretería y despidió a su sobrino; pero como éste, en vez de ir a Borja ha aparecido asesinado en Carabanchel, el crimen aparece envuelto en el mayor misterio.

Después de varios interrogatorios el Juez ordenó la detención de D. Pascual Iriarte, interrogada la esposa de éste declaró que no reconocía a su sobrino en el cadáver del joven asesinado. El mozo de cuerda tampoco reconoce el cadáver de Eduardo Iriarte. El dependiente mayor de la ferretería afirma que el cadáver es el de Eduardo.

Se ha telegrafiado a Borja preguntando si está allí el Eduardo. Continúan examinando el cadáver las personas que le conocieron en vida; pero las declaraciones son contradictorias.

Este Sr. D. Pascual Iriarte es navarro, de Arbizu a donde y no a Carabanchel pensaba venir a establecerse en esta misma semana, pues tiene allí casa y tierras. Es persona de honradez probada, y el que aparece interfecto sobrino suyo, natural si no estamos equivocados de Estella, ha sido grumete y hasta hace pocos días estaba de dependiente con su tío.

Nos alegremos mucho de que no se confirman las noticias de la prensa con relación a dichos nuestros paisanos.

En la madrugada de ayer falleció el señor D. Mariano Arteaga, jefe de la sección del Norte en la dirección de caminos provinciales.

A su viuda y numerosa familia enviamos nuestro sincero pésame.

Noticias oficiales.

A las once y media de la mañana del sábado un guardia de Seguridad puso en conocimiento de este Gobierno que en la tienda sita en la casa núm. 6 de la Plaza del Castillo, se había cometido un robo de 680 pesetas; ha sido detenida una mujer de esta localidad, la cual se halla en el Depósito municipal.

En la villa de Eslava hicieron dos disparos de arma de fuego contra un vecino de la misma hiriéndole en una mano; han sido detenidos dos sujetos que se consideran sospechosos. El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

Sobre las nueve y media de la mañana del día 27 fué herido de bastante gravedad con golpes de palo un vecino de Mendavia por un convecino suyo, el cual fué detenido y puesto a disposición del Juez municipal.

En Tafalla se ha cometido un robo consistente en dos mil pesetas en billetes del Banco y en metálico, en una tienda de coloniales y paquetería de D. Faustino Garayoa sin que se sepa quién ó quienes sean los autores. La autoridad judicial entiende en el asunto.

En la tarde del día de ayer fué arrollado por el tren de mercancías núm. 1.200 un individuo que se hallaba trabajando con otros compañeros en una viña jurisdicción de Cortes, cortándole las dos piernas y dejándole con pocas esperanzas de vida. El Juzgado municipal de dicha villa instruye diligencias en averiguación de lo sucedido.

Los liberales monárquicos de San Sebastian van a fundar un periódico titulado *La Union Liberal*.

Segun dice *La Libertad* se encargará de dirigirlo el joven y laureado poeta y periodista D. Joaquin Dicenta.

No hay para qué decir el placer que nos ha producido la siguiente noticia que se refiere a una de las glorias más legítimas de nuestro país:

«Barcelona 23 (10'30 mañana).—He visto telegramas procedentes de Nápoles dando cuenta de la entusiasta y triunfal despedida que han hecho en el teatro de San Carlos de aquella ciudad a nuestro compatriota el tenor Gayarre.

El primer teatro del mundo presentaba animado y brillante aspecto. Los duques de Aosta ocupaban el primer palco.

A medida que nuestro compatriota hacia gala de sus grandes dotes de artista, crecía en el público su entusiasmo por Gayarre.

Al final de cada acto se veía obligado a salir repetidas veces al palco escénico, para corresponder a las muestras de admiración de que era objeto.

Ultimamente repitió el terceto y la romanza de *Don Sebastian*, arrebatando el entusiasmo del público.

Durante largo rato no cesaron los atronadores aplausos, cayendo en la escena una incesante lluvia de flores y coronas.

Al terminar la ópera recibió Gayarre infinito número de regalos de gran valor, muestra inequívoca de las simpatías que el gran artista ha sabido inspirar con su privilegiado talento.

Ayer debió salir de Nápoles acompañado del Sr. Bernis, director de la empresa del gran teatro del Liceo de Barcelona, que, como es sabido, rinde fervoroso culto al mérito y dones excepcionales de nuestro compatriota.

Uno y otro llegarán en breve a Madrid, pasando antes por Barcelona, en donde descansarán uno ó dos días.

Cartas detenidas en la Administración principal de Correos de esta ciudad:

Francisco Arranz; Martin Miguel Arregui; Bautista Armendariz; Anselma Beorlegui; Francisco Echeverría; Erancisco Egea; Eduar-

do Fernandez; Angela Garcia; Fausta Galirriqui; Exemo. Sr. Principe Galitzin; Gregoria Iizarbe; Juan Iriarte; Lauriano Latasa; Antonia Larrea; Veremunda Lacassa; José Martinez; Martin Inspector de Vigilancia y Aduanas; José Mercader; Juana Osés; Manuel Sanchez; Gregorio Tollar; Francisco Urtasun; Tiburcia Vernal.

Certificados.—De América, Juan Felipe Laindegui; de España, Domingo Gorosabel. Pamplona 25 de Febrero de 1889.

Se presentará en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento el soldado del cuerpo de infantería de Marina, Prudencio Inzueta Lemida.

Escriben a *La Crónica de Vinos y Cereales*: «Cascante 20.—Ultimamente cayó una gran nevada, considerándose muy benéfica para los campos.

El vino sigue cotizándose de 9 a 10 reales decalitro.

Di aceite se paga a 56 reales arroba, pero poco puede venderse, porque la cosecha, según sabe Vd., ha sido casi nula.

El cañamó está a 44 reales la arroba y la cebada a 9 y 1/2 idem el robo.—*El correspondiente*.

Allo 20.—Supongo tendrá conocimiento del general disgusto con que han sido recibidos los impuestos por todos los pueblos de la provincia, algunos de los cuales han protestado de un modo harto significativo.

La venta de vinos puede decirse es casi nula.

Los granos se cotizan: trigo, a 19 reales robo; maíz 12; centeno, a 16; cebada, a 11. El trigo sigue favoreciendo los campos.»

Dignificación de la prensa. Parece que *La Fé* ha escrito el siguiente párrafo:

«Se titulaba el *vaudeville* representado (en Bilbao) *Minan, Cogniard y Compañía*, y en verdad tiene gracia.

»Pero figúrense Vds. la que tendría un sainete con el título: *Tirado, Fernandez y Necedal*, los tres piés del banco integrista, sobre todo pudiendo sacar a escena al elefante, salvo el instinto, Acillona; a la ardilla, salvo la carne, Orti y Lara, con los puntos Rivas y Asensio.

»En fin, a todos esos representantes que le han salido de los teatros, y de las logias al catolicismo, al fuerismo y al monarquismo vasco.»

Y luego: «Pero en fin, tal para cual.

»Y para un nocedalito, un Velasco sin Fernandez, un Acillona, un Tirado y un Asensio. Dios los cría y ellos se juntan.»

No necesita comentarios esta manera de elevar al *sumum* la cultura del periodismo.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott» (Desembarazar de las imitaciones)

Madrid 1.º Febrero de 1886.—Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatésis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne a sus condiciones terapéuticas las de ser muy toleradas por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s. etc., etc.—Dr. Ramon Garcia Baeza y Frau, médico del Colegio Nacional de sordos-mudos y ciegos. 18

Epilepsia, *Nevralgia* y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido a *Hygica Sanatorium, Hamburgo*.

Á LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen 24 Madrid.

La constipación y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard) el más natural, el más agradable y el mejor de los purgantes.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—S. Alejandro ob. y cf. En San Saturnino.—CUARANTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario. Santo de mañana.—S. Boldomero cf.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 25 (10 m.)

Esta noche se verificará en el Liceo

Rius una reunion de los individuos del gremio de taberneros y almacenistas de vino, los cuales, según parece, autorizarán al Comité nacional para llevar a la práctica en momento oportuno los acuerdos adoptados anteaonche en el Círculo de la Union Mercantil.

Madrid 25 (10'30 m.)

Esta noche a las nueve se reunirá en el Congreso la comision de actas con objeto de ocuparse de la Enguera. Se espera con ansiedad el resultado.

Madrid 25 (11 m.)

No hay nada resuelto acerca de la publicacion de un periódico que sea órgano del Sr. Martos.

La idea existe, pero lucha con dificultades.

Se cree, caso de hacerse, que lo dirigirá el Sr. Alvarez Osorio.

Madrid 25 (9'45 n.)

En el Congreso continuó la discusion de las reformas militares, sosteniendo el debate los Sres. Cassola y Romero Robledo.

En la informacion del proyecto sobre el sufragio para las Antillas los conservadores han sostenido que favorece a los autonomistas.

Anúnciase que en Junio se celebrará en París una reunion de los representantes de todos los parlamentos Europeos.

En Suiza han caido grandes nevadas.

Madrid 25 (9'45 n.)

En el Senado se ha desechado la proposicion del Sr. Bosch, pidiendo la suspension de las patentes.

Reunidos los alcoholeros, han acordado resistirse al pago de las patentes.

Encuétrase enfermo de gravedad el general Burgos, Director general de Ingenieros.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 25 de Febrero a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75'00
En títulos pequeños	75'05
Deuda perpétua al 4% exterior	77'15
En títulos pequeños	77'50
Deuda amortizable al 4%	88'90
En títulos pequeños	89'40
Billetes hipots. de Cuba, 1886	104'35
Acciones del Banco de España	406'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	112'25

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	74'35
3% francés	84'22
4 1/2% francés	104'20
2 1/2% consolidados ingleses	000'00

CAMBIOS.

París a 8 d'v ben.º al papel	2'40
Londres a 8 d'v libra esterlina	25'86

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaile de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos	1 1/2 por 100 Premio.
Id. isabelinas	5 por 100 »
Id. oro antiguo de peso. 2 1/2 por 100 »	
Id. soberanos ingleses. 2 1/2 por 100 »	
Id. isabelinas 1850 51. 3 por 100 »	
Duros Isabelinos 4 pesetas 60 céntos.	
Duros Carolus y Fernandos 4 pesetas.	

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Londres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradísima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como cartetas de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitacion y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, economía y buen gusto.

Especialidad en tarjetas de visita, de participacion de enlace y defuncion y anuncios para espectáculos públicos.

San Nicolás 17. Imprenta de R. Velandia, Pamplona.

La Protectora.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante a los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su titulo tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Peninsula, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Peninsula y con el certificado de embarque respecto a los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía a cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo a este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berrueto, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurradores, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa pe Banca de D. Pedro Marqués.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Munain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

SUCURSAL DE LIMONAIRE

PIANOS Y ARMONIUMS.

Estanislao Luna, Mayor 71, Pamplona.

Las personas que tengan a bien honrar con su visita este establecimiento, encontrarán en él, pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras incluso los célebres de Erard y Pleyel cuyos certificados de origen existen en ésta casa.

Todos los modelos son recibidos directamente de sus mismas fábricas lo cual hace que los precios sean muy reducidos.

Plazos desde 40 pesetas mensuales.

Alquileres, cambios y reparaciones.

6—30

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plataborrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacen de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

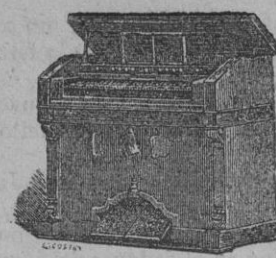
17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadissimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIÓ.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completisima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia

EVITAR las FALSIFICACIONES

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DL BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Boinet, Berthelmy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Virrac, Davat, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII,

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentificos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguier, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Parfumerias, Farmacias y Droguerias.



LA VERDADERA MEDALLA ELÉCTRICA CAROLUS.

Precio 5 pesetas. ES EL MÉDICO Y FARMACEUTICO EN CASA. Preserva las afecciones nerviosas, de reuma, infecciones y epidémicas.—Soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

Depósito Central: Antigua farmacia del Dr. Saborit, calle San Pablo, 44 junto al Liceo.

La circular se remite franco á quien la pida al Depositario general J. Marassé, calle de San Pablo, núm. 42, 2.º, Barcelona. —Tambien remite franco los pedidos acompañados de su valor en sellos ó libranza incluyendo 75 céntimos para certificado.

Se desean Representantes.—Buenas utilidades.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas, Copaliba, Santal, Gargarin, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, suprimiendo desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los Flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhagia, Gota miliar, etc.).

Envio franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.

